

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA MULTISERVICIOS TRANSEQUIMAC S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 28 de mayo 2014

Señores

*ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
MULTISERVICIOS "TRANSEQUIMAC" S.A.*

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.013.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Es importante que se tomen algunas decisiones como ponerse al día con sus obligaciones pendientes de pago y que se fije un aporte mensual para poder cumplir con los gastos necesarios que debe realizar la compañía,

**COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
MULTISERVICIOS TRANSEQUIMAC S.A.**

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento.

Atentamente,



COMISARIO

HERNAN PAEZ